

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOCA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	<p>De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y subsecuentes de la ARN, no se podrán adelantar actividades presenciales con la comunidad teniendo en cuenta las medidas preventivas de aislamiento social y cuarenta obligatoria, sin embargo, para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>El 1 de julio se interactuó con rector de la institución educativa José Asunción Silva, quien solicita información sobre las acciones que se adelantan en terreno por el EOR de la estrategia mamburú, se informa que se realizara una reunión programada por el operador para dar respuesta a su solicitud.(anexo1)</p> <p>El 3 de julio se interactuó con el líder del grupo sempa folclor de la iniciativa de danzas, del colectivo artístico cultural, con el objetivo de realizar seguimiento las acciones pendientes con el líder para el desarrollo de la iniciativa, como él envió del correo con la confirmación y descripción de los ritmos y número de trajes para la entrega de dotación.(anexo2)</p> <p>El 6 de julio se compartió las piezas comunicativas de la caja de herramientas en la versión más reciente enviadas por la oficina de comunicaciones para ser difundidas por WhatsApp con información de interés relacionadas con el COVID 19, con el presidente del barrio Metropolitano y líderes del barrio en mención, se informa que se adelantan gestiones para la socialización del diagnóstico participativo con la comunidad.(anexo3)</p>
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelanta el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones.</p> <p>El 8 de julio se participó de la reunión virtual de socialización de actividades realizadas de la estrategia Mamburú - Valle del Guamuez, liderada por el operador entornos protectores (anexo 8)</p> <p>El 10 de julio se realizó contacto telefónico con la profesional de apoyo del área de salud mental de la secretaria de salud municipal de Puerto Asís, quien informa las actividades que realiza la dependencia con las comunidades en temas de prevención de violencias y rutas de atención , se socializo el objeto de las iniciativas territoriales comunitarias y se solicitó un correo con el fin de programar una reunión en busca de articulación, para la elaboración del plan de acción del barrio Metropolitano. (anexo 9)</p> <p>Con el apoyo de la asesora de ruta, se realiza la elaboración de unas diapositivas, para la socialización del diagnóstico participativo del barrio Metropolitano, con el equipo de ITC del grupo territorial, con el objetivo de realizar acciones para la elaboración de las Metodologías de interacción con la comunidad con el fin de realizar el plan de acción, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y las restricciones de la misma, se programó una reunión virtual para tal fin. (anexo 10)</p> <p>El 15 de julio se realizó él envió vía correo electrónico de las diapositivas de socialización del diagnóstico participativo a la asesora de ruta, para su respectiva revisión y posteriormente ser socializada con el equipo de ITC del grupo territorial. (anexo 11)</p> <p>El 16 de julio se participó de la reunión virtual dirigida por la asesora de comunidades y el operador de la estrategia mamburú donde se socializo la Guía de Apoyo pedagógico "Mamburú en casa", material que se entregó para la implementación de la estrategia (anexo 12)</p> <p>El 17 de julio, se realizó una reunión con los profesionales que apoyan la Implementación de las ITC de fortalecimiento de entornos protectores del barrio Metropolitano, con el objetivo de socializar el diagnóstico participativo del barrio en mención e identificar las Metodologías virtuales que permutan una interacción con la comunidad teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, se dividió el grupo en 3 subgrupos y se asignó una problemática identificada, con el fin de crear una metodología de intervención para un plan de acción. (anexo4)</p> <p>El 22 de julio, se realizó contacto telefónico con el intendente de la policía de infancia y adolescencia de Puerto Asís, quien informa las actividades que realiza la dependencia con las comunidades en temas de prevención de violencias, de consumo de SPA, se socializo el objeto de las iniciativas territoriales comunitarias y se solicitó un correo con el fin de programar una reunión en busca de articulación, para la elaboración del plan de acción del barrio Metropolitano. (anexo 13)</p> <p>El 22 de julio se realizó contacto telefónico con las profesionales del programa Fe en Colombia del ejército nacional, quienes manifiestan interés en vinculares a las estrategias comunitarias que se implementan por el GT, se programa una reunión de articulación para el mes de agosto. (anexo 14)</p> <p>El 23 de julio, se realizó una reunión virtual, con los profesionales del grupo 3, con el objetivo de planear la metodología abordando la problemática, de desconocimiento de las rutas de atención con el fin de crear una propuesta para el plan de acción del barrio Metropolitano, dicha metodología fue socializada en la reunión de equipo del GT. (anexo5)</p> <p>El 24 de julio, se realizó una reunión virtual, con los profesionales del grupo 2, con el objetivo de planear la metodología abordando la problemática Falta de iniciativa para forjar nuevos liderazgos en la comunidad, con el fin de crear una propuesta para el plan de acción del barrio Metropolitano, dicha metodología fue socializada en la reunión de equipo del GT. (anexo6)</p> <p>El 27 de julio, se realizó una reunión virtual, con los profesionales del grupo 1, con el objetivo de planear la metodología abordando la problemática Falta de iniciativa para forjar nuevos liderazgos en la comunidad, con el fin de crear una propuesta para el plan de acción del barrio Metropolitano, dicha metodología fue socializada en la reunión de equipo del GT. (anexo7)</p> <p>Se realizo envió vía correo electrónico a la asesora de comunidades para Putumayo, el instrumento final de actualización del diagnóstico participativo, con el fin de dar cumplimiento con los productos del PAI para el segundo trimestre de 2020. (anexo 15)</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOCA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.			
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones. El 3 de julio , se interactúa con el enlace operativo regional de la estrategia mambrú con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones realizadas para la implementación de la estrategia, dicha información se compartió con el grupo de WhatsApp del equipo ARN ,se solicitó al enlace de comunicaciones del GT ,orientar al EOR sobre unas piezas audiovisuales que debe crear el EOR para entregar al operador ,se solicitó al EOR mantener comunicación con el enlace de comunicaciones del GT con el fin de seguir los lineamientos de la oficina de comunicaciones de nivel central ,para la edición de productos audiovisuales o formatos aplicarse. (anexo 16) El 9 de julio se interactuó con el grupo de WhatsApp de seguimiento a Mambrú del GT, con el fin de realizar seguimiento a las actividades programadas para la implementación de la estrategia, se realizó contacto con el EOR quien informa que se encuentra realizando la encuesta de percepción a los beneficiarios de la estrategia de fortalecimiento de entornos protectores del Valle del Guamuez. (anexo 17) El 10 de julio se compartió con el presidente y líderes del barrio Metropolitano, información sobre la convocatoria del "fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia" con el objetivo de socializar con la comunidad que hace parte de este grupo poblacional, con el fin de acceder a la oferta. (anexo 18) El 17 de julio se interactuó con el EOR, quien informa que se encuentra realizando la entrega de los kits mambrú en casa ,los kits de desinfección y los mercados a los 50 NNAJ beneficiarios de la estrategia , Se mantuvo comunicación semanal con el enlace operativo regional de mambrú para valle del Guamuez con el fin de dar seguimiento a las acciones realizadas para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de entornos protectores, igualmente se interactúa y se hace acompañamiento al proceso por medio del grupo de WhatsApp del colectivo artístico cultural y deportivo y seguimiento por medio del grupo de WhatsApp del cual hacen parte colaboradores del GT. (anexo 20) Se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto.		
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 ,2 y 3 que guardan relación con este punto donde se describe las acciones que permiten articular al grupo territorial en las dinámicas del modelo de trabajo comunitario. De manera constante se apoya al grupo territorial, en el relacionamiento con las comunidades intervenidas, de tal forma que se facilite el proceso comunitario.		
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y subsecuentes de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedan suspendidos, sin embargo, para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2, 3 y 4 que guardan relación con este punto, donde se pretende posicionar el modelo de trabajo comunitario, se asume la importancia que hay sobre las comunidades y las estrategias que contribuyan en la promoción de la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de los entornos protectores, se convierte en uno de los ejes estratégicos importantes dentro de las Políticas de Reintegración y Reincorporación.		
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron acercamientos con la comunidad de Nueva Betania, para realizar seguimiento al plan de sostenibilidad de la vigencia 2019 El 1 de julio se compartió con el grupo de WhatsApp de Nueva Betania, las piezas comunicativas de la caja de herramientas en la versión mas reciente enviadas por la oficina de comunicaciones para ser difundidas por WhatsApp con información de interés relacionadas con el COVID 19. (anexo 21) El 2 julio, se interactuó con la secretaria y monitro de la cuadra 6 (Miriam Chasoy) de la asociación de vivienda Nueva Betania, con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones realizadas por la monitro, quien informa que la alcaldía no da respuesta a la solicitud enviada para el arreglo del puente y se programó una minga el fin de semana con el objetivo de mitigar los riesgos que ha ocasionado la quebrada. (anexo 22) El 10 de julio se compartió con el grupo de WhatsApp información sobre la convocatoria del fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia" con el objetivo de socializar con la comunidad del asentamiento que hace parte de este grupo poblacional, con el fin de acceder a la oferta. (anexo 23) El 16 de julio, se interactuó con la secretaria y monitro de la cuadra 6 (Miriam Chasoy) de la asociación de vivienda Nueva Betania, informa que se adelanta una solicitud por medio de un oficio dirigido a la UNGRD para la revisión de la quebrada que atraviesa el asentamiento, ya que se han presentado crecientes que afectan la tranquilidad de la comunidad ,se solicitara la revisión del riesgo que representa el afluente, solicita apoyo con información concerniente a los correos institucionales de la UNGRD. (anexo 24)		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOCA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.	
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	<p>El cumplimiento de esta obligación está supeditado a la identificación directa y posible de escenarios en donde la población asignada al grupo territorial pueda llevar a cabo acciones de ejercicio ciudadano, acciones que por el contexto actual no son posibles desarrollar de forma presencial, por lo que para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2, 3 y 4 que guardan relación con este punto</p> <p>Se mantiene comunicación con la asesora de comunidades de nivel central asignada a Putumayo con el objetivo de recibir asesoría para el trabajo con las comunidades y acciones, en medio de la contingencia del covid 19.</p> <p>El 13 de julio se participó de la reunión de Micro focalización Agendas de reincorporación, con el objetivo de diligenciar la matriz con la información pertinente y ser enviada a la asesora de comunidades (anexo19)</p>
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación para el segundo trimestre 2020, se plasmó las lecciones aprendidas y buenas prácticas en el instrumento de diagnóstico Participativo, se plasmaron los aprendizajes y oportunidades de trabajo con comunidades identificadas en la implementación de otras iniciativas o procesos comunitarios, que puedan servir para dinamizar la ITC en esta vigencia.</p>
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, se presentaron de forma oportuna los respectivos informes que hacen parte de la dinámica misional y operativa del grupo territorial , como son:</p> <p>Informe de actividad mensual.</p> <p>Informes sobre el estado de las comunidades donde se implementan las iniciativas territoriales comunitarias y los proyectos ARN</p> <p>Instrumento de actualización de diagnóstico del barrio Metropolitano de Puerto Asís, con sus respectivos soportes.</p> <p>Se elaboraron diapositivas para socializar el diagnostico participativo, a los profesionales del GT que apoyan la implementación de las ITC</p> <p>Se envió vía correo electrónico, el instrumento de actualización del diagnóstico participativo del barrio Metropolitano de Puerto Asís, a la asesora de comunidades producto entregable para el segundo trimestre, como reporte del PAI</p>
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>El 3 de julio se participó de la reunión virtual, Mesa de trabajo procesos comunitarios, liderado por comunidades de nivel central, se realizó un trabajo conjunto, con el objetivo de seguir fortaleciendo la implementación de los procesos comunitarios que lidera la ARN, considerando los efectos y desafíos de la emergencia sanitaria por el COVID 19. (anexo 25)</p> <p>El 6 de julio se participó de la reunión virtual, liderada por el coordinador del GT, quien socializo las metas ajustadas y el avance del PAI Territorial. (anexo 26)</p> <p>El 10 de julio se participó de la reunión virtual, Segunda Mesa Regional de articulación Pilar Reconciliación Convivencia y Construcción de paz. (anexo 27)</p> <p>El 15 de julio se participó de la reunión virtual de Apertura-del curso de Formación a formadores arte para reconstruir, dirigido USAID y la fundación Prolongar. (anexo 28)</p> <p>El 23 de julio se participó de la reunión virtual de Socialización del programa de emprendimiento "Enciéndete" - Fundación Junior Achievement Colombia – JAC, se socializó su oferta de servicios y se programó una nueva reunión después de dar cumplimiento algunos compromisos (anexo 29)</p> <p>El 24 de julio se participó del taller virtual de Manejo de Duelo liderado por el Grupo de Desarrollo del Talento Humano de ARN central. (anexo 30)</p> <p>El 25 de julio se participó de la reunión virtual de primera sesión -del curso de Formación a formadores arte para reconstruir dirigido USAID y la fundación Prolongar, se trabajó la temática de lineamientos y principios metodológicos (anexo 31)</p> <p>El 27 de julio se participó de la reunión virtual Actualización avance Convenio Barca - ANR – GTE, liderado por el grupo de corresponsabilidad de nivel central (anexo 32)</p> <p>El 29 y 30 de julio participe de la reunión de equipo virtual programada por el coordinador del punto de atención, se abordaron temas Misionales. (anexo 33)</p> <p>Se participo de las pausas activas lideradas por la ARL positiva(anexo 34)</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
NOMBRE(S):	
Fecha VoBo:	

NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"